

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2012-2013

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA			
Código	500314	Créditos ECTS	6
Denominación	Seguridad y Salud Laboral en la Empresa		
Titulación/es	Grado en Ciencias del Trabajo (GCCT)		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	4º	Carácter	Obligatoria
Módulo/s	Derecho		
Materia/s	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Francisco Rubio Sánchez	227	frubio@unex.es	GCTT Doble Grado ADE- CCT
Área/s de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento/s	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS			
Objetivos			
1. Conocer y comprender los principios y conceptos fundamentales de la Seguridad y Salud Laboral			
2. Manejar adecuadamente la legislación de Seguridad y Salud Laboral			
3. Llevar a cabo la correcta aplicación de esta disciplina jurídica en el mundo de la empresa			
4. Ser capaz de encontrar la solución más adecuada entre diferentes soluciones, ante problemas derivados de una consulta jurídica en el ámbito de decisión la empresa			
5. Desarrollar su capacidad interpretativa a raíz de las distintas situaciones que se puedan plantear			
Competencias			
CGI1: Capacidad de análisis y síntesis			
CGI2: Capacidad de gestión de la información			
CGI3: Capacidad de organización y planificación			
CGI4: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas			
CGI5: Capacidad para la resolución de problemas			
CGI6 Capacidad para la toma de decisiones			
CGP1: Capacidad crítica y autocrítica			
CGP2: Capacidad para trabajar en entornos de presión			
CGP4: Capacidad para trabajar en equipo			

CGP5: Compromiso ético en el trabajo
CGS1: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CGS2: Capacidad de aprendizaje autónomo
CGS9: Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CED46: Conocer, comprender y utilizar los principios básicos de Salud laboral y Prevención de Riesgos Laborales
CEP1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CEP12: Capacidad para evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos
CEP17: Capacidad para la búsqueda e interpretación de datos e información relevantes y derivar de los mismos, información relevante imposible de reconocer por no profesionales
TEMAS Y CONTENIDOS
Breve descripción del contenido
<p>El contenido de la asignatura se dirige a la exposición de una selección de temas actuales de la Seguridad y Salud Laboral que sirvan como herramienta formativa del alumno en este campo. Junto a esta parte teórica se ofrece la alternancia con casos prácticos que acercan al universitario a la realidad social de nuestro mercado de trabajo consiguiendo una formación integral en la materia.</p> <p>Respecto al objetivo del curso puede señalarse, por un lado, que el alumno adquiera la formación en Seguridad y Salud Laboral necesaria para la correcta aplicación de esta disciplina jurídica en el mundo de la empresa y, por otro, que el estudiante desarrolle su capacidad interpretativa a raíz de las distintas situaciones que se puedan plantear.</p>
Temario de la asignatura
<p>Tema 1: La disciplina de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Contenidos teóricos del tema 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Alcance de la expresión "Seguridad y Salud en el Trabajo" 1.2. Motivaciones para prevenir los riesgos laborales 1.3. Su carácter interdisciplinar 1.4. El fomento de la cultura preventiva <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p>
<p>Tema 2: El ordenamiento jurídico: los distintos niveles productores de normativa</p> <p>Contenidos teóricos del tema 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. La Ley 2.2. La costumbre 2.3. Los principios generales del Derecho <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CGP2, CGP3, CGP5, CEP17</p>
<p>Tema 3: Normas internacionales</p> <p>Contenidos teóricos del tema 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Primeros brotes normativos 3.2. Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p>
<p>Tema 4: Normativa de la Unión Europea</p> <p>Contenidos teóricos del tema 4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Antecedentes 4.2. Normativa sobre "Seguridad en el Trabajo"

<p>4.3. Normativa sobre "Seguridad en el Producto" Metodología: Explicación en Grupo Grande Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p>
<p>Tema 5: Normativa nacional Contenidos teóricos del tema 5: 5.1. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales(L.P.R.L.) 5.2. El desarrollo reglamentario de la Ley 5.3. La relación de la L.P.R.L. con el convenio colectivo 5.4. La L.P.R.L. y el contrato de trabajo Metodología: Explicación en Grupo Grande Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p>
<p>Tema 6: Sujetos implicados en la política de Seguridad y Salud Laboral Contenidos teóricos del tema 6: 6.1. Aspectos generales 6.2. Órganos comunitarios 6.3. Órganos estatales 6.4. Otras instituciones 6.5. La empresa como obligada en materia preventiva Metodología: Explicación en Grupo Grande Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p>
<p>Tema 7: El empresario y sus deberes en materia de Seguridad y Salud Laboral Contenidos teóricos del tema 7: 7.1. El concepto de empresario en la LPRL 7.2. La obligación genérica del empresario de "protección eficaz" 7.3. Los principios de la acción preventiva Metodología: Explicación en Grupo Grande Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p>
<p>Tema 8: Las obligaciones específicas del empresario Contenidos teóricos del tema 8: 8.1. Evaluación de riesgos y planificación de la acción preventiva 8.2. Proporcionar adecuados equipos de trabajo y medios de protección 8.3. Información, consulta y participación de los trabajadores 8.4. Formar a los trabajadores 8.5. Obligaciones concretas para situaciones de emergencia 8.6. Adoptar las medidas necesarias en caso de riesgo grave e inminente para los trabajadores 8.7. Vigilancia de la salud de los trabajadores 8.8. Documentar las actuaciones 8.9. Protección especial de trabajadores singularmente sensibles a determinados riesgos 8.10. Protección a los trabajadores temporales o de duración determinada y los contratados por empresa temporales 8.11. Otra obligaciones Metodología: Explicación en Grupo Grande Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17 Contenidos prácticos del tema 8: 8.a. Análisis de los equipos de protección individuales (EPI) Metodología: Aplicación a ejemplos concretos de empresas reales. Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP1, CEP17</p>
<p>Tema 9: Las obligaciones de los trabajadores Contenidos teóricos del tema 9: 9.1. La obligación del trabajador de velar por su seguridad y la salud en el trabajo 9.2. Efectos jurídicos del incumplimiento de las obligaciones preventivas del trabajador y el poder organizativo y sancionador del empresario</p>

Metodología: Explicación en Grupo Grande
 Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17

Tema 10: Organización de la acción preventiva
 Contenidos teóricos del tema 10:
 10.1. La prevención en la empresa
 10.2. Las entidades especializadas para actuar como Servicio de Prevención. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
 Metodología: Explicación en Grupo Grande
 Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17
 Contenidos prácticos del tema 10:
 10.a. El Servicio de Prevención de la Uex. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
 Metodología: Aplicación a ejemplos concretos de empresas, mutuas e instituciones reales.
 Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGS1, CGS9, CED46, CEP1, CEP17

Tema 11: La intervención de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud Laboral
 Contenidos teóricos del tema 11:
 11.1. La representación de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud Laboral: Los Delegados de Prevención
 11.2. El Comité de Seguridad y Salud
 11.3. Las obligaciones de colaboración con los órganos técnicos de la Administración Laboral
 Metodología: Explicación en Grupo Grande
 Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17
 Contenidos prácticos del tema 11:
 11.a. Los Delegados de Prevención. El Comité de Seguridad y Salud.
 Metodología: Aplicación a ejemplos concretos de empresas reales.
 Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGS1, CGS9, CED46, CEP1, CEP17

Tema 12: La responsabilidad empresarial por incumplimiento en materia de Seguridad y Salud Laboral
 Contenidos teóricos del tema 12:
 12.1. El sistema de responsabilidades diseñado por el Ordenamiento Jurídico
 12.2. La responsabilidad administrativa
 12.3. La responsabilidad civil
 12.4. La responsabilidad penal
 12.5. La posibilidad de aseguramiento de las responsabilidades
 Metodología: Explicación en Grupo Grande
 Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17
 Contenidos prácticos del tema 12:
 12.a. La responsabilidad penal
 Metodología: Análisis jurisprudencial de supuestos concretos.
 Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGS1, CGS9, CED46, CEP1, CEP17

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1 Teoría	10	4		1,25	4,75
2. Teoría	9	4		1	4
3. Teoría	9	4		1	4
4. Teoría	9	4		1	4
5. Teoría	9	4		1	4
6. Teoría	9	4		1	4
7. Teoría	9	4		1	4

8. Teoría	9	4		1	4
8. Practica	10,5	2	2,5	1	5
9. Teoría	9	4		1	4
10. Teoría	9	4		1	4
10. Práctica	10,5	2	2,5	1	5
11. Teoría	8	3		1	4
11. Practica	10,5	2	2,5	1	5
12. Teoría	8	3		1	4
12. Práctica	10,5	2	2,5	1	5
Evaluación del Conjunto	1	1			
TOTAL	150	55	10	16,25	68,75

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)
 S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)
 TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)
 EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Alumnos presenciales: La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas de desarrollo, preguntas cortas o tipo test. Para la valoración final de la prueba se determinará previamente el valor de cada pregunta.

Las preguntas tipo test incorrectas restarán el 50% del valor de las correctas.

Para el cálculo de la nota final se tendrá en cuenta la participación y asistencia del alumno a las clases teóricas y a las prácticas realizadas en Grupo Grande, así como la intervención y defensa de los casos prácticos y trabajos en el aula.

También se podrá tener en cuenta la realización de casos prácticos y/o la elaboración de un Trabajo Final sobre aspectos básicos del contenido del Programa de la Asignatura.

Valoración parte teórica: 60 %

Asistencia y trabajo en clase: 20 %

Valoración parte práctica: 20 %

Alumnos no presenciales:

La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas de desarrollo, preguntas cortas o tipo test. Para la valoración final de la prueba se determinará previamente el valor de cada pregunta.

Las preguntas tipo test incorrectas restarán el 50% del valor de las correctas.

Para el cálculo de la nota final se podrá tener en cuenta la realización de casos prácticos y/o la elaboración de un Trabajo Final sobre aspectos básicos del contenido del Programa de la Asignatura.

Valoración parte teórica: 60 %

Valoración parte práctica: 40 %

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica:

- AA.VV. (Ojeda Avilés, A., Alarcón Caracuel, M.R. y Rodríguez Ramos, M.J., Coords.), La Prevención de Riesgos Laborales. Aspectos de la Ley 31/1995, Aranzadi, Pamplona, última edición.
- Sempere Navarro, A.V., García Blasco, J., González Labrada, M. y Cardenal Carro, M., Derecho de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Civitas, Madrid, última edición.

Recomendada:

- AA.VV. (CABEZA PEREIRO, J. Y LOUSADA AROCHENA, J.F., Coord.) Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Comares, Granada, última edición.
- AA.VV. (García Ninet, J.I., Dir,; Garrigues Jiménez, A., Coord.), Curso sobre prevención de riesgos laborales, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, última edición.
- Borrajo Dacruz, E.: *Introducción al Derecho Español del Trabajo*, Editorial Tecnos.
- Casas Baamonde, M. Emilia coord. / Palomeque Lopez, Manuel-Carlos coord. / Valdes Dal-Re, Fernando coord., "Seguridad y salud en el trabajo El nuevo derecho de prevencion de riesgos profesionales", Madrid La Ley-Actualidad D.L. 1997
- Galiana Moreno, J.M. y Sempere Navarro, A.V.: *Legislación Laboral y de la Seguridad Social*, Ed. Aranzadi.
- González Ortega, S. y Aparicio Tovar, J., Comentarios a la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, Trotta, Madrid, última edición.
- Montoya Melgar, A.: *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos.
- Ojeda Aviles; Alarcon Caracuel y Rodriguez Ramos, "La Prevención de Riesgos Laborales", Aranzadi (Isbn: 84-8193-454-2).
- Sagardoy Bengoechea, J.A.: *Prontuario de Derecho del Trabajo*, Editorial Civitas.
- Serrano, J.E., López, J. y Sequeira, M.: *Legislación social básica*, Editorial Civitas.

IMPORTANTE: Consultar y utilizar en todo caso las últimas ediciones de Manuales y Colecciones Legislativas.

HORARIOS DE TUTORIAS

Profesor/a: Francisco Rubio Sánchez
Despacho: 227 (Edificio Central)

Tutorías de libre acceso (1^{er} y 2^o semestre):

Período lectivo:

Días-Horas (semana): Lunes, martes y jueves de 9 a 11 horas.

Período no lectivo:

Lunes y martes de 9 a 12 horas

Tutorías programadas

Martes de 11 a 12 horas

Se pueden formular consultas o concretar citas para Tutorías a través del correo electrónico frubio@unex.es

RECOMENDACIONES

- Seguimiento de la actualidad informativa y reformas normativas.
- Consulta de información sobre seguridad y salud laboral en páginas institucionales.
- Asistencia a acciones formativas específicas o relacionadas con el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.